Oficio Nro. MSP-MSP-2022-0606-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

Asunto: Respuesta a: CORTE CONSTITUCIONAL, PONEN EN CONOCIMIENTO EL SEGUIMIENTO DE SENTENCIA Y DICTÁMENES CONSTITUCIONALES - CASO No. 3-19-JP Y OTROS, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LACTARIOS Y CENTROS DE CUIDADO INFANTIL.

Señora Abogada
María Eugenia Ruiz Obando
Secretaria Técnico Jurisdiccional (e)
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En referencia al oficio No. CC-STJ-2022-18, de 04 de febrero y recibido en este despacho el 08 de febrero del año en curso, emitido desde la Secretaría Técnica Jurisdiccional, órgano de apoyo de la Corte Constitucional del Ecuador (CCE), mediante el cual en el marco de la Sentencia de la Corte Constitucional N° 3-19-JP se solicita lo siguiente:

"(...) remisión de la información del trabajo interinstitucional llevado adelante para cumplir con lo dispuesto en la sentencia, recabe todos los soportes y productos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones anteriormente descritas, y remita a esta Corte Constitucional en el término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente. La información solicitada es indispensable para verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Corte y, en consecuencia, es un deber de las instituciones prenombradas remitir toda la documentación requerida para probar el cumplimiento de sus disposiciones".

Al respecto, sírvase encontrar adjunto el informe técnico respectivo, con corte febrero de 2022, con los respaldos y anexos de las acciones realizadas en cumplimiento a las disposiciones de la Sentencia de la Corte Constitucional N° 3-19-JP y acumulados, por parte del Ministerio de Salud Pública.

Es preciso destacar, que estas acciones se han realizado de manera conjunta entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio del Trabajo y el Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

Particular que informo para sus fines pertinentes.

Atentamente,

Corte Constitucional del Ecuador
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 23 FEB 2022
Por: RM. a las: 14:30
Anexos: 093
FIRMA RESPONSABLE

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ximena Patricia Garzón Villalba PhD.
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

Referencias:
- MSP-DNSG-2022-02011-E

Anexos:
- 1._it_corteconstitucional_26.02.2021.pdf
- 2._it_corteconstitucional_11.06.2021.pdf
- 3._it_corteconstitucional_16.06.2021.pdf
- 4__it_corteconstitucional_02_09_20210842941001645215868.pdf
- 5._diagnóstico_situacional_oficial.pdf
- 6._reglamento_salas_de_apoyo_msp.pdf
- 7._msp-snpsi-2022-0024-e.pdf
- 8._14._manual_de_alc.pdf
- informe_corteconstitucional-signed-signed-signed.pdf